

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 17 de noviembre de 2022
No. NAC-COM-22-058

ECUADOR EXPUSO SU CASO DE ÉXITO ANTE FORO GLOBAL

El Subdirector General de Cumplimiento Tributario del Servicio de Rentas Internas, Ricardo Flores, participó en la 15ª Reunión Plenaria del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, realizado en Sevilla, España, del 9 al 11 de noviembre de 2022, con el objetivo de hacer un balance y discutir el futuro de la cooperación fiscal internacional y el intercambio de información.

En la sesión del 11 de noviembre, Ricardo Flores presentó el caso de éxito de Ecuador, que logró en corto tiempo la implementación de los estándares internacionales para el intercambio de información con fines fiscales, gracias al respaldo técnico del Foro Global (que brindó el acompañamiento continuo en el fortalecimiento de procesos institucionales, el apoyo para contacto con jurisdicciones miembros y la asistencia de expertos en temas técnicos de seguridad); así como la ayuda recibida del Banco Mundial.

Como resultado de la cooperación con el Foro Global el SRI ya ha recibido información sobre más de 44.000 cuentas de ecuatorianos en otros países. Cabe resaltar que al momento Ecuador recepta reportes de más de 149 jurisdicciones a escala mundial.

En su ponencia, Ricardo Flores explicó en detalle cómo el Servicio de Rentas Internas se ha beneficiado de la asistencia técnica del equipo de desarrollo de capacidades del Foro Global, misma que permitió implementar procesos para mejorar la gestión de la seguridad de la información (ISM), generando buenos resultados.

La agenda del SRI también contempló una visita del Subdirector General de Cumplimiento Tributario a la Agencia Estatal de Administración Tributaria española (AEAT), con el fin de conocer los instrumentos

metodológicos y tecnológicos que han potenciado las capacidades de esa entidad en el combate de la evasión, elusión y el fraude fiscal.

Las actividades principales que se realizaron en esta visita fueron: conocer la estructura organizacional de la AEAT, su modelo de gestión de riesgos, los procesos de control enfocados principalmente en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su metodología para cuantificar la evasión fiscal en materia de IVA e Impuesto a la Renta.

El SRI continuará realizando todas las acciones necesarias a escala nacional e internacional para reducir los niveles de evasión y elusión tributaria y, en consecuencia, lograr un cambio en la conducta de los contribuyentes hacia el pago correcto y oportuno de sus impuestos.

Más información en www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>